Colombia reafirma su compromiso con los estándares marítimos internacionales tras auditoría de la OMI

03/06/2025 - 02:45 pm

Reproducir Detener

Terminó la auditoría de la Organización Marítima Internacional al Estado colombiano, ejercicio realizado entre el 26 de mayo y el 2 de junio, como parte del Plan de Auditoría de los Estados Miembros de la OMI (IMSAS).

El proceso, liderado por un equipo de expertos designado por la OMI, tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de Colombia frente a sus compromisos como Estado de abanderamiento, ribereño y rector del puerto, bajo los principales convenios internacionales de la Organización.

La auditoría contó con la participación de las entidades que conforman la Administración Marítima Nacional, entre ellas la DIMAR, el Ministerio de Transporte, la Armada de Colombia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía, la Superintendencia de Transporte y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Durante la semana de trabajo, se revisaron procedimientos, normativas, capacidades institucionales y mecanismos de coordinación interinstitucional.

En las instalaciones de la Dimar ocurrió la reunión de cierre del proceso, en la que se dio lectura al informe preliminar. Este destacó como aspecto central el trabajo articulado de las instituciones colombianas, así como las capacidades técnicas y operativas consolidadas en materia marítima.

En el balance general, los auditores resaltaron el nivel de compromiso del Estado colombiano con la implementación de los instrumentos internacionales de la OMI.

Asimismo, el informe destacó elementos clave para la mejora en la implantación de dichos instrumentos. En este sentido, se inicia la construcción de un Plan de Medidas Correctivas, con acciones concretas y articuladas para optimizar los procesos, modernizar herramientas y elevar los estándares en la seguridad marítima, la protección del medio ambiente marino y el desarrollo de la industria marítima y las regiones costeras.

“La seguridad marítima, la protección del medio marino y el desarrollo de capacidades seguirán siendo nuestras prioridades institucionales como país. Seguiremos trabajando incansablemente para garantizar que nuestras políticas estén siempre alineadas con los más alta estándares de la OMI en pro del desarrollo de un transporte marítimo eficiente, seguro y sostenible”, aseguró el Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallo, Director General Marítimo.

La auditoría OMI representa una oportunidad estratégica para el país: que no solo fortalece su credibilidad internacional como Estado parte de convenios marítimos, sino que también impulsa reformas internas, promueve la innovación en la gestión portuaria y potencia el desarrollo sostenible de sus costas y mares.

DIMAR, como Autoridad Marítima Colombiana, reafirma su compromiso con el cumplimiento de los estándares internacionales, en línea con la política marítima nacional y los objetivos de desarrollo sostenible.